EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA ALCALDIA DE PEREIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TURNOS PROGRAMADOS POR LA DIGER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 4 de enero de 2022.

ALEXANDER GALINDO LOPEZ
Director Operativo De Gestion Del Riesgo
02459588230217-1798039-004213609

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE

Versión:

Fecha de Vigencia:

Director Administrativo De Talento Humano
02459591091828-1798039-004222361

Elaboró: Redactor: Jair Felipe Guevara Holguin / CONTRATISTA

/